

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2018-10847 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Ampliación del puente de la CA-258 Ampuero-Carasa, sobre el río Asón en Ampuero. Término Municipal: Ampuero.*

Por Resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda ha sido aprobado, con fecha 9 de noviembre de 2018, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

- Ayuntamiento de Ampuero; y
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 26 de noviembre de 2018.

El director general de Obras Públicas,

José Luis Gochicoa González.

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "AMPLIACIÓN DEL PUENTE DE LA CA-258 AMPUERO-CARASA, SOBRE EL RÍO ASÓN EN AMPUERO".
TÉRMINO MUNICIPAL: AMPUERO.

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACIÓN DEFINITIVA (m ²)	USO/CULTIVO
1-0	3	248	EDIFICIOS INMUEBLES DEL NORTE S.A.	CL BILBAO. 39840 AMPUERO. CANTABRIA	89	ESPECIES MEZCLADAS
2-0	60948	4	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	CL MARRÓN-ESTACIÓN, 1. 39849 AMPUERO. CANTABRIA	14	EDIFICACIÓN

2018/10847

CVE-2018-10847